

Comprobante Documento

SISID
Ministerio de Justicia



ID SISID :	841469
Materia :	SENAME INFORMA SOBRE VISITAS SEGUNDO SEMESTRE 2021 COMISION INTERINSTITUCIONALES DE LA SOCIEDAD CIVIL .-
Folio :	904.22
Tipo Dcto :	Oficio
Número Ing. Dcto :	24
Número Des. Dcto :	
Oficina de Partes deriva a :	DIVISION DE REINSERCIÓN SOCIAL
Sistema Integrado de Documentos (SISID)	



ORD. N° 0024

ANT.: No hay.

MAT.: Envía Respuestas a Visitas segundo semestre 2021 de Comisiones Interinstitucionales de la Sociedad Civil (CISC).

SANTIAGO, 10 ENE 2022

OFICINA DE PARTES
F: 904.22
ID 841469
FECHA 10 ENE 2022

A : SEBASTIÁN VALENZUELA AGÜERO
SUBSECRETARIO DE JUSTICIA
MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

DE: MARÍA ROSARIO MARTÍNEZ MARÍN
DIRECTORA NACIONAL
SERVICIO NACIONAL DE MENORES

Junto con saludar, remito a usted respuesta, elaborada desde el nivel regional, a las observaciones efectuadas por la Comisión Interinstitucional de Supervisión de Centros (CISC) realizadas al **centro de Internación Provisoria y de Régimen Cerrado de Santiago**, durante el segundo semestre del año 2021.

Se despide atentamente,



MARÍA ROSARIO MARTÍNEZ MARÍN
DIRECTORA NACIONAL
SERVICIO NACIONAL DE MENORES


GBT/AR/FCB/ITA
DISTRIBUCIÓN
Destinatario.
- Archivo DINAC
- Archivo DJJ
- Of. Partes



**RESPUESTA A OBSERVACIONES REALIZADAS POR COMISIÓN INTERINSTITUCIONAL DE
SUPERVISIÓN DE CENTROS PRIVATIVOS DE LIBERTAD
REGIÓN METROPOLITANA
SEGUNDO SEMESTRE 2021**

I. CENTRO CIP-CRC SANTIAGO DE REGIÓN METROPOLITANA:

Se solicita que en cada factor se incorporen las **observaciones** que se realizan en el apartado "**aspectos negativos a destacar**". Sin perjuicio de lo anterior, si se realiza alguna observación en otro apartado del Acta Visita CISC, DEBE incluirse.

FACTOR 1: POBLACIÓN Y CAPACIDAD

Observación relativa a: Sin observaciones

FACTOR 2: PERSONAL Y DOTACIÓN.

Observación relativa a: Sin observaciones

FACTOR 3: INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO.

Observación relativa a:

"1.- CASA DE VARONES NO ESTÁ HABILITADA, POR DESTROZOS OCASIONADOS POR JOVEN DERIVADO A CORTA ESTADÍA, DEBIENDO REALIZAR EL TRASLADO DE TODOS LOS JÓVENES A OTRO PABELLÓN QUE NO CUENTA CON LOS ESPACIOS SUFICIENTES PARA LA ESTADÍA. SE SUGIERE HABILITARLO A LA BREVEDAD.

2.- ADEMÁS, REQUIERE ASEO PROFUNDO Y CAMBIO DE COLCHONES.

3.- EN EL TALLER DE COCINA/REPOSTERÍA, NO SE CUENTA CON AIRE ACONDICIONADO, GENERÁNDOSE UN ESPACIO MUY CALUROSO PARA EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD."

1. La sección masculina del CIP-CRC Santiago se encuentra habilitada y en condiciones para ser habitada, no obstante, el hecho de que los jóvenes se encuentren en la Casa 2 del Centro responde a aspectos de seguridad y cantidad de jóvenes, actualmente el Centro tiene 3 jóvenes en CRC masculino y están en una casa que tiene capacidad para 12 por cuanto no existe hacinamiento y cuentan con amplios espacios para desarrollar su rutina diaria.
2. Respecto del aseo de las casas éste se realiza semanalmente los días sábado, por lo que se reitera la indicación a través de Jefatura Técnica a Coordinador de Turno de sección masculina. Respecto de los colchones, los que actualmente están en la casa masculina (casa 2) están en buenas condiciones, la observación hace alusión a un colchón específico el cual fue dañado por un joven en la sección masculina (dependencia que actualmente no se ocupa), el cual ya fue retirado y reemplazado.
3. No es posible instalar un aire acondicionado en el taller de gastronomía/repostería debido a que la red eléctrica del Centro tiene un límite para el funcionamiento paralelo de artefactos eléctricos el cual en la actualidad está siendo utilizado por los equipos de aire acondicionado dispuestos en las casas de los y las jóvenes para



su climatización, priorizado en este sentido la habitabilidad de las casas por sobre este taller.

FACTOR 4: SEGURIDAD

Observación relativa a:

1. "REALIZAR LOS SIMULACROS DURANTE EL AÑO DE MANERA PARCIALIZADA NO DEJARLOS TODOS PARA EL ÚLTIMO SEMESTRE.
 2. SEGUIR IMPLEMENTANDO SISTEMAS DE MEJORA CONTINUA. (MANTENER OPERATIVO EL SISTEMA DE REGISTRO DE FUNCIONARIOS)"
-
1. De acuerdo a lo establecido por el Plan de Trabajo de la Comisión de Seguridad, se deben ejecutar 2 simulacros en el año, 1 en cada semestre a lo que el CIP-CRC Santiago ha dado cumplimiento según lo establecido. El primer simulacro se llevó a cabo el 24 junio sobre evacuación en contexto de pandemia y el segundo el 26 septiembre sobre evacuación de un herido.
 2. Se mantiene operativo el sistema de conteo de funcionarios el cual constantemente es revisado por la Jefa de Brigada de Evacuación y Reconocimiento.

FACTOR 5: DISCIPLINA, REGLAMENTO INTERNO Y CONVIVENCIA

Observación relativa a:

1. "ELABORAR ESTRATEGIA DE CONTENCIÓN PARA ADOLESCENTES CON PATOLOGÍAS PSIQUIÁTRICAS."
-
1. Respecto de estrategia de contención para adolescentes con patología psiquiátrica, estas se elaboran según las necesidades de cada caso, no obstante, cada vez que un joven lo requiere, en virtud de su patología psiquiátrica, se deriva a urgencia psiquiátrica de Hospital Horwitz en caso de requerirse y si es necesario se solicita cupo en alguna unidad hospitalaria de cuidados intensivos psiquiátricos (UHCIP) disponibles.

FACTOR 6: SALUD

Observación relativa a:

"DEBE GESTIONARSE LA RESOLUCIÓN SANITARIA DE LA ENFERMERÍA"

1. Actualmente se están realizando los arreglos correspondientes para contar con las condiciones para obtener resolución sanitaria. Frente a esto, durante el primer trimestre 2022 se solicitará la visita de SEREMI de salud metropolitana para la solicitud de resolución de la sala de procedimientos y del Instituto de salud pública (ISP) para la solicitud de resolución de botiquín.



FACTOR 7: EDUCACIÓN, CAPACITACIÓN, DEPORTE Y RECREACIÓN

Observación relativa a:

"IMPLEMENTAR EL USO DE LA BIBLIOTECA CON JORNADAS DIFERENCIADAS Y ACORDE A LAS NECESIDADES EDUCATIVAS DE CADA JOVEN."

1. Respecto del uso de biblioteca, actualmente esta se encuentra en funcionamiento desde junio de 2021, a cargo de monitora, donde cada joven que requiera el uso de este espacio, lo solicita a encargada. Asimismo, si sólo solicitan libros, para leer en espacios de tiempo libre o en las casas, encargada de biblioteca acompaña al o la joven a biblioteca, para que elija algún libro, lo que queda registrado en registro interno de uso de biblioteca.

FACTOR 8: ALIMENTACIÓN

Observación relativa a:

"LAS MINUTAS DEBEN INCORPORAR EL APOORTE CALÓRICO DIARIO DE CADA RACIÓN ALIMENTICIA."

1. Las minutas alimenticias son elaboradas en la Dirección Regional de SENAME por profesional Nutricionista, teniendo esto a la vista se ha solicitado a la instancia regional por parte del Centro, se incorpore esta información a fin de que esté disponible.

FACTOR 9: TRATAMIENTO DE DROGAS

Observación relativa a:

1.- MANTENER SEGUIMIENTOS Y MONITOREO DE LOS JÓVENES EN MEDIO LIBRE.
2.- EVALUAR EL TIEMPO DE ESE MONITOREO, EN EL CASO DE LOS JÓVENES QUE SE ALZA CAUTELAR DE INTERNACIÓN PROVISORIA Y VER LA POSIBILIDAD DE AMPLIARLO

1. Respecto del seguimiento y monitoreo de casos de jóvenes en medio libre, se solicitará a Paula Carrasco, Directora zonal centro de Fundación Tierra de Esperanza, desde donde depende PAI Ágora Santiago, que mantenga seguimiento y monitoreo de tratamiento por consumo de drogas de jóvenes en medio libre y que evalúe la posibilidad de ampliar el tiempo de dicho monitoreo.

FACTOR 10: COMUNICACIÓN Y VISITAS

Observación relativa a: Sin observaciones

II. OTRAS OBSERVACIONES:

No existen otras observaciones de consideración.



III. AVANCES RESPECTO A OBSERVACIONES CISC PRIMER SEMESTRE 2021:

Respecto de la visita del primer semestre el CIP-CRC Santiago avanzó en diversos elementos, en primer lugar, se realizaron las capacitaciones de género sugeridas y éstas se hicieron a través del portal de ONU mujeres.

Por otro lado, se avanzó en cuanto a infraestructura a través de la normalización de los servicios higiénicos de la totalidad del Centro, las mejoras en habitabilidad en casa de separación de grupos, mejoras en habitabilidad en habitaciones de la sección masculina y la construcción de venustero.

Asimismo, se mejoró la privacidad en los servicios higiénicos de las casas de los y las jóvenes instalando puertas del tipo persiana a fin de mantener este aspecto reguardado, pero también mantener la seguridad del ambiente.

Se implementó sistema de rampas de acceso para sillas de ruedas en la sección masculina, tal como se sugirió en la primera visita de la CISC.

En términos de seguridad, se solicitaba la realización de simulacros los cuales se llevaron a cabo según lo planificado en cronograma de trabajo de la Comisión de Seguridad, el primero se realizó el 24 junio sobre evacuación en contexto de pandemia y el segundo el 26 septiembre sobre evacuación de un herido.

Finalmente, indicar que se llevaron a cabo las capacitaciones para los jóvenes en formato presencial toda vez que conforme se avanzó en las etapas del Plan Paso a Paso del Ministerio de Salud fue posible realizar ambas capacitaciones finalizándolas con éxito, la primera en formato mixto (remoto y presencial) y la segunda totalmente presencial.


Fabiána Castro Brahm
FABIANA CASTRO BRAHM
JEFA DEPARTAMENTO JUSTICIA JUVENIL
SERVICIO NACIONAL DE MENORES